

REUNIÓN DE LA COMISION ORGANIZADORA

ACTA I

Fecha: 14 de abril de 2021
Lugar: Sede de Bilbao
Hora: 20.00 horas.

ASISTENTES

1. Luis Miguel Arroyo Millán (Presidente)
2. Jose María Endemaño Arostegui (Vicepresidente)
3. Santiago López Céspedes (Secretario)
4. Loli Galilea Anchia (Vocal)
5. Amaya Bezhhold Añabeitia (Vocal)
6. María Fernández-Villaverde Soler (Vocal)
7. Juan Carlos Castaño Moreno (Vocal)

Presentan excusa

No se presentan excusas

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede de los siguientes documentos:

- a) **Documento nº1:** Documento de presentación de candidaturas
- b) **Documento nº2:** Documento para la inscripción en el XV Congreso
- c) **Documentos nº3 y nº4:** Documento para recogida de un aval y documento de recogida de varios avales.

2.- Acordar, si procede la validez de los documentos de inscripción al Congreso, presentación a compromisario, precandidatura a la presidencia y avales otorgados con anterioridad a la fecha de la Nueva Convocatoria del XV Congreso Provincial Extraordinario de fecha 14 de abril de 2021.

3.- Aprobación de las cuotas exigibles para la participación en el Congreso en aplicación de los

presentes Estatutos y Reglamentos.

ACUERDO

Reunida la Comisión Organizadora del Congreso en su totalidad y con todos sus integrantes, en la primera sesión de reuniones, acuerdan **APROBAR** con siete (7) votos a favor, cero (0) abstenciones y cero (0) votos en contra los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Se aprueban los **documentos nº1, nº2, nº3 y nº4** que vienen a figurar en el orden del día. Y se adjuntan anexas al acta

2.- Aprobar que **se considerarán válidos todos los documentos de inscripción de afiliados, de presentación de candidatos a compromisarios y precandidatos a la presidencia provincial, así como los avales presentados hasta la fecha y que sean de conformidad con la convocatoria realizada el pasado 30 de marzo.**

3.- *Que considerando que el anterior Congreso fue celebrado en 2017, y que las cuotas del 2021 pueden ser abonadas en este año, se aprueba que será exigido para participar como avalista, participante o compromisario, en el presente congreso, el pago de las cuotas correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020*